



**ACTA DE FALLO  
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**Número:** SUV/DADM/CSG/88/2018

**Lugar:** Mezquitan #302 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

**Fecha:** 21/08/2018

**Dependencia:** Sistema de Universidad Virtual

**Adquisición de Licencias,** con cargo al proyecto Ordinario 243568

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación Académica del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

**Nombre:** COMPU TECNIK S.A DE C.V.

**Por un monto total de:**

\$134,521.23

(CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 23/100 M.N INCLUYE IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales, del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**Autorizó**

  
**Dra. María Esther Avelar Álvarez**  
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

**Elaboró**

  
**Arq. Héctor Cárdenas Monayo**  
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

087		
NUMERO		
21/08/2018		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	ordinario	
No. FONDO:	243568	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

420000	DIRECCIÓN ACADEMICA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

1				Compu Tecnik S.A de C.V.			
2		3		4			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Licencias	1 Anual Plan Contratación con Plan anual de pago mensual de Adobe Stock 750 contenidos al mes. <a href="https://stock.adobe.com/mx/plans">https://stock.adobe.com/mx/plans</a>	1	\$60,476.98	\$60,476.98
Licencia	1 Paquete Contratación de licencias estándar, para Tipo de proyecto:Web/podcast y Punto de venta e industria. 20 canciones	1	\$24,696.00	\$24,696.00
Licencia	1 Anual Plan Contratación de plan anual de Animaker Empresa <a href="https://www.animaker.es/pricing">https://www.animaker.es/pricing</a>	1	\$11,793.60	\$11,793.60
Licencia	1 Anual Plan Contratación de plan anual de Rawshorts Business. <a href="https://www.rawshorts.com/pricing?origin=latam">https://www.rawshorts.com/pricing?origin=latam</a>	1	\$19,000.00	\$19,000.00
IMPORTE CON LETRA: (Ciento treinta y cuatro mil quinientos veintiun pesos 23/100 M.N) Incluye I.V.A.			SUB-TOTAL	\$115,966.58
			I.V.A.	\$18,554.65
			TOTAL	\$134,521.23

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	23/08/2018	LUGAR DE ENTREGA:	Calle Mezquitán No. 302, Col. Centro Barranquitas.
PAGO DE CONTIADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	C.P. 44100
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

CREDITO 30 DÍAS

OBSERVACIONES

ELABORO:

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTRA. MARIA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PÉREZ

PROVEEDOR:

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



COMPU TECNİK SA DE CV

U006 2018

REC: 38 6  
Tipo de Comprobante: 1 - Impreso  
Lugar de Expedición: 10  
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Subsidio Estatal

OPERADO

Forma de pago: 99 - Por definir  
Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido  
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 7748  
Fecha: 30/8/2018 10:17:39

Datos del cliente  
Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
R.F.C.: UGU250907MHS  
Domicilio: AVENIDA JUAREZ No. 976, CENTRO, C.P. 44100, GUADALAJARA, JALISCO, México  
O.C. 087/  
DIRECCION ACADEMICA.  
A. L. L.

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Codigo	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.000	SOFTWCREAC	LICENCIA XPK - Paquete	43232100 - Software de edición y creación de contenidos	SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE CONTENIDOS. 1- ANUAL PLAN CONTRATACION CON PLAN ANUAL DE PAGO MENSUAL DE ADOBE STOCK 750 CONTENIDOS AL MES. <a href="https://stock.adobe.com/mx/plans">https://stock.adobe.com/mx/plans</a>	60,476.97	0.00	002 - IVA - 9,676.32	60,476.97
1.000	SOFTWCREAC	LICENCIA XPK - Paquete	43232100 - Software de edición y creación de contenidos	SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE CONTENIDOS. 1- PAQUETE CONTRATACION DE LICENCIAS ESTANDAR PARA TIPO DE PROYECTO : Web/podcast y punto de venta e industria. 20 canciones.	24,696.00	0.00	002 - IVA - 3,951.36	24,696.00
1.000	SOFTWCREAC	LICENCIA XPK - Paquete	43232100 - Software de edición y creación de contenidos	SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE CONTENIDOS. 1- ANUAL PLAN DE CONTRATACION DE PLAN ANUAL DE ANIMAKER EMPRESA. <a href="https://www.animaker.es/pricing">https://www.animaker.es/pricing</a>	11,793.60	0.00	002 - IVA - 1,886.98	11,793.60
1.000	SOFTWCREAC	LICENCIA XPK - Paquete	43232100 - Software de edición y creación de contenidos	SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE CONTENIDOS. 1- ANUAL PLAN CONTRATACION DE PLAN ANUAL DE RAWSHORTS BUSINESS <a href="https://rawshorts.com/pricing?origin=latam">https://rawshorts.com/pricing?origin=latam</a>	19,000.00	0.00	002 - IVA - 3,040.00	19,000.00

Importe con letra: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 23/100 M.N.

11 12 SUC. 13 CLAVE: 14

Subtotal	115,966.57
Impuestos Traslados	18,554.66
Total	134,521.23

CFDI Relacionado:  
Tipo Relación: -  
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor  
Folio fiscal  
No. de Serie del Certificado del SAT  
Fecha y hora de certificación

16  
17  
18  
Agosto 31 2018 - 10:12:43

Comprobante Validado en la pagina del SAT

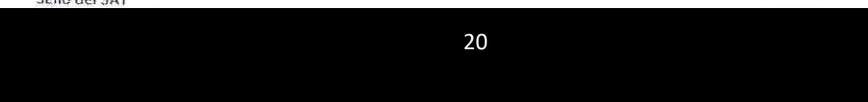
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI



19

Sello del SAT



20

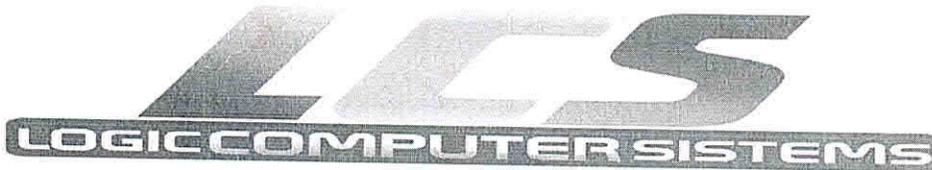
Sistema de Universidad Virtual



FECHA: 30-Agosto-2018  
NOMBRE Y FIRMA: Jorge A. Balbastro Pérez  
RECIBÍ DE CONFORMIDAD







COMPUTADRAS PERIFERFOS CONSUMIBLES REDES SERVICIO

<b>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</b>			
AT'N.	MAESTRA ANA LILIA LOZANO MARTINEZ	FECHA	15-ago-18
<b>COMPRAS- VIRTUAL</b>			

CANT	DESCRIPCION	P/UNI	P.TOTAL
1	Contratación de plan con compromiso anual de Wideo Soporte Premium Videos de duración ilimitada e ilimitadas plantillas de video <a href="https://wideo.co/es/">https://wideo.co/es/</a>	24,500.00	24,500.00
1	Contratación con Plan anual de pago mensual de Adobe Stock 750 contenidos al mes. <a href="https://stock.adobe.com/mx/plans">https://stock.adobe.com/mx/plans</a>	62,000.00	62,000.00
1	Paquete de 25 web clips. <a href="https://www.shutterstock.com/es/video/subscribe">https://www.shutterstock.com/es/video/subscribe</a>	39,500.00	39,500.00
1	Contratación de licencias estándar, para Tipo de proyecto:Web/podcast y Punto de venta e industria. <a href="https://www.shutterstock.com/es/music/pricing">https://www.shutterstock.com/es/music/pricing</a>	28,600.00	28,600.00
1	Contratación de plan anual de 350 imágenes/mes. <a href="https://www.shutterstock.com/es/subscribe">https://www.shutterstock.com/es/subscribe</a>	0.00	0.00
1	Contratación de plan anual de Animaker Empresa (\$39/mes). <a href="https://www.animaker.es/pricing">https://www.animaker.es/pricing</a>	14,000.00	14,000.00
1	Contratación de plan anual de Rawshorts Business. <a href="https://www.rawshorts.com/pricing?origin=latam">https://www.rawshorts.com/pricing?origin=latam</a>	22,000.00	22,000.00

CONDICIONES COMERCIALES:  
 FORMA DE PAGO CREDITO: 20 DIAS  
 VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS

Subtotal	190,600.00
I.V.A.	30,496.00
<b>Total</b>	<b>221,096.00</b>

30 [Redacted] RFC 31 [Redacted]  
 32 [Redacted]  
 CI 33 TEL 34 [Redacted] 36 [Redacted]  
 Mail: 35 [Redacted]



GUADALAJARA JAL. MEX. CALLE ANGUILO NO. 1022-14 CP 44200 TEL: (013) 38-25-96-19

25 DE julio 2018.

Universidad de Guadalajara  
Sistema de Universidad Virtual  
Mtra. Ana Lilia Lozano Martínez  
[analilia.lozano@redudg.udg.mx](mailto:analilia.lozano@redudg.udg.mx)  
Compras 3134-2222 ext.

**SOFWARE Shutterstock**

Plan anual de Adobe Stock 750 contenidos al mes. A PARTIR DE 27 JULIO 2018  
\$60,476.98

SOFWARE Animaker Shutterstock Contratación de plan anual de 350  
imágenes/mes. A PARTIR DE 28 DE JULIO 2018  
\$4,462.00

SOFWARE Animaker Rawshorts Contratación de plan anual de Animaker  
Empresa A PARTIR DE 28 DE JULIO 2018  
\$11,793.60

RAWSHORTS Raw Shorts Business 1 Windows Down load 10 Días 1 Año de Suscripción  
\$19,800.00

Estos precios son más el 16% del I.V.A. Tiempo de entrega de 1 días  
Forma de pago: Crédito 15 días, Incluye entrega a domicilio, Vigencia de  
cotización: 20 días. Garantía: 1 año

Sin más por el momento y en espera de poder servirles, nos despedimos  
muy cordialmente.

ATENTAMENTE.

37



i n v e n t



15.- 01 QR eliminado con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

17, 19, 20 y 21.- 01 cifra alfanumérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

23.- 08 palabras y 02 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

25 y 30.- 04 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

32.- 09 palabras y 01 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

36.- 01 firma y 03 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

37.- 02 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.